

NOTA DE PRENSA

Duodécima Sesión Ordinaria, informes sobre el préstamo de 150 millones de dólares otorgado por el Banco Mundial y debate del predictamen del Proyecto de Ley 3129/2021-CR.

La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, del Congreso de la República, conforme a su plan de trabajo, celebró en la fecha, su **Duodécima Sesión Ordinaria**, con una agenda que abordó dos asuntos, uno de carácter informativo y otro legislativo.

Como primer punto tuvimos la participación del Sr. Juan Rodriguez Rodriguez, Director Ejecutivo de “Prociencia” y Director del Proyecto con el Banco Mundial, quien informo detalladamente sobre los 150 millones de dólares otorgado por el Banco Mundial al Perú para la ejecución de políticas en materia de ciencia, innovación y tecnología. En su informe pudo detallar la administración de los gastos y los beneficios obtenidos en las actividades de investigación científica en beneficio del Estado peruano. Así pudimos ver el trabajo de información dictado por Prociencia donde nos puso en contexto como es que se derivó dicho presupuesto.

En su ejecución, se consideraron 3 componentes como:

1. Componente 1: Mejoramiento de la Institucionalidad y gobernanza del SINACTY.
2. Componente 2: Identificación de prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT.
3. Componente 3: Desarrollo del SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos I+D+i.

Dicho esto, pudimos contrastar la inversión en ciencia a lo largo de vértices importantes para el desarrollo social, con miras al 2030, como agenda de desarrollo y crecimiento.

Por último, llevando siempre la labor legislativa en todos los espacios democráticos, incluyendo la ciencia, se aprobó el dictamen del Proyecto de Ley 3129/2021-CR, con un texto sustitutorio, que propone declarar de interés nacional el fortalecimiento del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) con el funcionamiento de un centro de investigación científica para el estudio del mar, aguas continentales y sus recursos vivos, en el distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, haciendo así posible la sostenibilidad científica en materia marina, aprovechando los recursos para beneficio de marcos sociales como la pesca y estudios del mar peruano.

Lima, 14 de febrero de 2023